



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPPHP/01

### ACTA 1

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **15:03** horas del día **9 de octubre del año 2024**, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, desarrollándose en forma presencial en la Sala Legisladoras del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de la instalación de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV. Palabras de bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión.
- V. Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como la Autorización para uso de la firma digitalizada para la emisión de convocatorias.
- VI. Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VII. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPHP/01

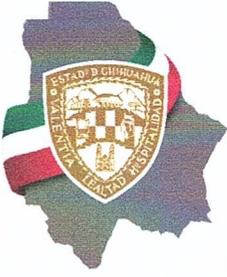
### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, solicitó a la **Diputado Secretario Roberto Arturo Medina Aguirre**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>Dip. Jorge Carlos Soto Prieto</b>	<b>Presidente</b>
<b>Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre</b>	<b>Secretario</b>
<b>Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dip. Joceline Vega Vargas</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dip. América Victoria Aguilar Gil</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dip. María Antonieta Pérez Reyes</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dip. Leticia Ortega Máynez</b>	<b>Vocal</b>

De igual forma, se conto con la presencia de personas asesoras de quienes integran la Comisión y de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

En virtud de que se encuentran siete de las nueve personas que integran la Comisión, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto**, declara la existencia de quorum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.



## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPPHP/01

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Al ordenarse con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, da lectura al Orden del Día y solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, siendo las **13:10**, el **Diputado Presidente declara formalmente instalada la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública**, con la anuencia de las y los Diputados presentes.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, en uso de la palabra agradece la asistencia e insta a trabajar en colaboración, para así desarrollar de la mejor forma los trabajos de esta Comisión.

V.- En lo que concierne al quinto punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, procede al análisis y en su caso aprobación del Acuerdo para el uso de medios electrónicos para convocar a reuniones de la Comisión y la autorización para la utilización de la firma digitalizada, previsto en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual prevé la posibilidad del uso de medios físicos, electrónicos o telemáticos, argumentando su practicidad, la posibilidad de compartir archivos editables y la política de reducir del uso de papel en el Congreso. **El Diputado Presidente** solicita someter a votación el Acuerdo antes mencionado, **aprobándose por unanimidad**.

VI.- Pasando al sexto punto del orden del día, **el Diputado Presidente**, informa a la Comisión, que de conformidad con el artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la Comisión debe elaborar un



## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPHP/01

### H. CONGRESO DEL ESTADO

**PROPÓSITO** de trabajo que incluya objetivos, metas e indicadores para rendir cuentas sobre sus resultados durante la legislatura. Este programa debe ser entregado por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el día 30 de octubre de 2024, por lo que se propone que quien quisiera contribuir envíe sus propuestas a la secretaria técnica, a fin de que se integren y posteriormente se expongan la siguiente reunión.

Por lo antes expuesto el **Diputado Presidente** solicita al **Diputado Secretario**, someta a votación la dinámica de integración del Programa de Trabajo; **aprobándose por unanimidad.**

**XI.-** Para concluir, el **Diputado Presidente** pidió al **Diputado Secretario** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar, enlistándose solo uno, en voz del propio Presidente, expone las fechas relevantes de la Comisión, a fin de mantenerlas en la agenda de todas y todos.

Fechas Importantes Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública		
Fecha	Obligación	Fundamento Legal
31 de octubre	Fecha Límite para presentar ante el Congreso, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción.	Artículo 28, Fracc. XL del Código Municipal.
30 de noviembre	Fecha límite para presentar ante el Congreso, las Leyes	Artículo 28 Fracc. XII del



## Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPPHP/01

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	de Ingresos Municipales	Código Municipal.
30 de noviembre	Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo del Estado.  Debiendo comparecer el encargado de las finanzas del Estado a dar cuenta de las mismas, esto último en la fecha en que el Congreso lo determine.	Artículo 64 Fracc. VI, Párrafo Tercero y 93 Fracc. IX de la Constitución del Estado.
15 de diciembre	Aprobación de las Leyes de Ingresos Municipales	Artículo 64 Fracc. VIII de la Constitución del Estado.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las **15:17 horas** del día en que se actúa, se concluye la reunión de instalación de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO**

**PRESIDENTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Programación,  
Presupuesto y Hacienda Pública**  
LXVIII/CPPHP/01

**DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE**  
**SECRETARIO**

Estas firmas corresponden al acta de instalación de la comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública celebrada el día 09 de octubre de 2024 en la sala legisladoras de esta sede legislativa.